



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el marco de un nuevo Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Consejo Directivo Central de la APU expresa su profunda preocupación por la decisión de las nuevas autoridades de las radios y el canal estatal de instalar un mecanismo que puede promover restricciones a la libertad de prensa, censura previa, o lo que es peor, autocensura, en el trabajo que desarrollan nuestros/as compañeros/as de estos medios de comunicación.

El nuevo "criterio" antecede a la puesta en marcha de una guía de trabajo que, según sus impulsores, ha sido recogida de las mejores prácticas periodísticas en medios estatales de otros países, que fueron concienzudamente estudiadas.

Ninguno de los ejemplos citados (Gran Bretaña, Canadá o España) puede aplicarse razonablemente a nuestro país, por muy diversos motivos, no sólo económicos – por su forma de financiación – o políticos, por la forma en que se eligen las autoridades de los medios públicos en los espejos utilizados.

La nueva política de medios públicos en nuestro país apunta a establecer criterios imparciales, objetivos y equilibrados de la información, por lo cual se debe presumir con una pizca de sentido común que las radios y el canal estatal adolecen de estos criterios.

Esto, que no sólo es falso sino hasta denigrante para quienes allí se desempeñan, debió haber sido debidamente denunciado en la extensa campaña electoral del año pasado, en la que presumiblemente debe haber tenido su máxima expresión.

Es muy llamativo y sorprendente que, si esto estaba ocurriendo, ningún candidato o dirigente político de ningún partido manifestara, antes, durante o después de la

campana electoral que – producto de la parcialidad, subjetividad o desequilibrio de los criterios periodísticos aplicados en los medios estatales – se los haya censurado o menoscabado en sus posibilidades de expresarse.

En un contexto de extrema gravedad para el país desde el punto de vista sanitario, económico y social no parece prioritario en absoluto avanzar con una estrategia que, aunque se la quiera revestir con la pátina de las mejores prácticas periodísticas del mundo, instaure un mecanismo muy preocupante para la libertad de expresión y comunicación.

Con la misma lógica de reflejarse en espejos extranjeros relucientes para impulsar esta práctica, el CDC de la APU solicita a las autoridades competentes que revean esta decisión y que, si efectivamente se quiere medios públicos parecidos a los utilizados como ejemplo, se empiece por darles autonomía financiera y administrativa, respaldo y jerarquización institucional y respeto por el trabajo de los profesionales que en ellos se desempeñan.

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
ASOCIACIÓN DE LA PRENSA URUGUAYA**

